

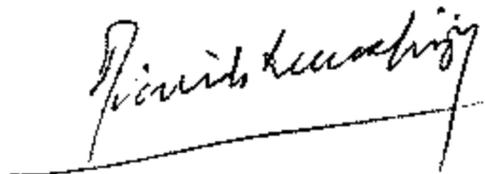
RESOLUCION
N° 492 /92

EXPEDIENTE N° 1829/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.861

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito a favor del señor Secretario doctor Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda y del Escribiente Auxiliar señor Samuel Horacio Bramante, con motivo de tener que trasladarse ambos a la Ciudad de Itatí a los efectos de realizar una inspección ocular ordenada en la causa N° 300/90 caratulada: "Torres de Vallejos, Ramona D. c/ENTEL s/demanda laboral", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)